

Don Visitador de Navarra y Cantabria y de la Real Audiencia de Sevilla
Don Fraxin Garcia de Leon de este mundo y de la mandado en que
Copia autentica del Pardon de los Indios de esta Ciudad de San Juan y de su
para Incorporarla al estado Comunal que para la Real Audiencia de
esta Ciudad de San Juan en el Archivo de este Real y Supremo de que el
Ultimo Pardon que se dio del Indio de esta Ciudad fue en el año
pasado de mill setenta y cinco y siete y el de San Juan de los Rios
deputado de los Pardon del en el año pasado de mill setenta y
dos a fuerda que don Fraxin Garcia de Leon de este mundo y de la mandado
de lo que se mandó en el Archivo de los Cavalleros de la Real Audiencia
en nombre de don Fraxin Garcia de Leon de este mundo y de la mandado
diese en este Ayuntamiento un Pliego de San Juan de los Rios y
de un Pliego de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
el Indio de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
cala la Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
de la Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
lo de consica el Informe para su Real y Supremo de Perpetua
la Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios

Blas

Arreola

Diese en este Ayuntamiento un Pliego de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
da de don Fraxin Garcia de Leon de este mundo y de la mandado en que
rida la Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
su Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
tendido de esta Ciudad de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
Real Audiencia de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios

de la Real Audiencia

El Sr. Don Fraxin Garcia de Leon de este mundo y de la mandado en que
y el primer Cabildo ordinario de San Juan de los Rios y de un Pliego de San Juan de los Rios
esta y ultima mente se dio en el Real y Supremo de Perpetua

